



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

431/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita un informe respecto a la situación en la que se encuentra la calle Rafaela Ishton (transversal a la avenida Hipólito Yrigoyen), en relación al plan de asfalto y cordón cuneta previsto para el 2023 y la fecha prevista para la mencionada obra.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **185** /2023.-

DADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2023.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia